PERÍODO	**DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021**
No. CONTRATO	**IDPC-PSP-081-2021, DE 26 DE ENERO DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255 DÍAS)**
VALOR	**SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 68.000.000 M/CTE)**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
PRÓRROGA	No aplica
FECHA SUSPENSIÓN	No Aplica
ADICIÓN	No aplica
VALOR TOTAL	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (68.000.000 M/CTE)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 DE OCTUBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: (Código 251). Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar procesos que permitan el acceso diverso, plural e igualitario a los programas institucionales, con un enfoque diferencial de discapacidad.

Obligaciones Específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1. Elaborar documentos para promover el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional que contribuya a la comprensión del patrimonio cultural como un campo de	1. Se ha elaborado un documento de recomendaciones para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial-poblacional en los documentos metodológicos y conceptuales del diplomado en patrimonio cultural para la ciudadanía. En tal sentido, el documento de recomendaciones se suscribe al documento de generalidades y bienvenida del	1. Evidencias Documentales.

debate, desde la perspectiva de la integralidad y pluralidad.	Diplomado referido. En este se describen precisiones conceptuales para asociar la idea de narraciones plurales, al ejercicio mismo de activación del patrimonio cultural que se produce desde la perspectiva de las poblaciones diferenciadas. Igualmente se realizan consideraciones en relación a los objetivos, dado que la naturaleza del Diplomado, pretende en la tercera versión, acoger tanto docentes de ámbitos escolares, así como gestores culturales comunitarios y portadores de saberes en torno de patrimonios culturales. Para el próximo informe se espera reportar una segunda parte del documento de sugerencias, que pretende ofrecer sugerencias conceptuales a los contenidos de los cuatro módulos en que se proyecta la realización del Diplomado. 2. se ha contribuido a la definición de actividades del documento Plan de trabajo articulado con el eje de formación. 3. Se ha contribuido con la definición de actividades para la construcción del documento Plan de trabajo articulado y conjunto con el Proyecto parque arqueológico Usme.	
2. Generar asistencia y apoyo a los diversos programas del IDPC para la apropiación del enfoque diferencial, que posibilite avanzar en la garantía de derechos patrimoniales y culturales de los grupos poblacionales y sectores sociales.	1. Se ha continuado con las sesiones de trabajo con el Área de recorridos, de forma que se ha revisado el guion tentativo para el recorrido del Proyecto columbarios", de forma que se han introducido algunas sugerencias de adaptación, a partir de las cuales se pueda ensamblar una experiencia estética y multisensorial del mismo, así como una experiencia intelectual fundada en la aproximación a diversas nociones de comprensión de la naturaleza de la muerte; todo orientado a población con discapacidad visual. Se espera en el siguiente informe dar cuenta del guión adaptado y de los productos posibles del mismo, de frente a la programación del mes del patrimonio en septiembre. 2. 2 3. . Se ha continuado con la participación en la Mesa intersectorial poblacional, que pretende fortalecer la articulación entre referentes poblacionales y de políticas públicas del sector cultura. 4.	5. Evidencias de reunión.
	1. En el contexto de la	Evidencias de Reunión.

3. Promover la articulación de acciones con el enfoque diferencial - poblacional – territorial en los proyectos estratégicos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.	implementación del Plan articulado y conjunto con el Área de comunicaciones, se han tenido dos sesiones de trabajo para concretar actividades y campaña de comunicación para conmemorar los 30 años de la constitución del 91, cuyo contenido eje es: "La Constitución como patrimonio". se espera en el informe siguiente reportar las piezas de comunicación diseñadas y divulgadas, que pretenden posicionar la perspectiva poblacional y el enfoque diferencial como aporte sustancial de la Constitución del 91. Igualmente se ha tenido una sesión de trabajo para definir los elementos centrales, alcances y estructura del documento de Política de comunicaciones con enfoque diferencial del IDPC. Luego de revisar el documento base y las discusiones preliminares, se espera en el informe siguiente dar cuenta de un documento particular de aportes y particularidades de la Política de comunicaciones. 2. En el contexto del Plan articulado conjunto con el Proyecto Parque arqueológico, se ha tenido una sesión de trabajo para definir el plan de trabajo articulado	1. Evidencias Documentales.

		y conjunto. En tal sentido se han precisado dos grandes ejes en los cuales es fundamental la perspectiva del enfoque de discapacidad. En primer lugar en el apoyo y acompañamiento para fortalecer la participación de las personas y organizaciones de la población con discapacidad, de orden local y distrital, en las actividades de participación de la Mesa gestora y ciudadana del Proyecto. Un segundo eje, consiste en el acompañamiento de los procesos para el Plan de manejo, en particular de los pre diseños del Parque, de forma que se garantice la accesibilidad universal, así como en la construcción de pre-guiones y guiones museográficos, para incorporar la accesibilidad de la población con discapacidad en el desarrollo de los mismos. Un tercer y último eje, consiste en el acompañamiento de recorridos, que fortaleceran los dos ejes iniciales. En tal sentido se ha acompañado dos recorrido con comunidad agenciado por la Mesa gestora. 3. En el contexto del Plan de trabajo articulado y conjunto con el equipo	

	del eje de formación, proyecto civinautas; se han realizado dos jornadas de encuentro, cuyo objeto consistió en la retroalimentación de las sugerencias y recomendaciones para la realización del diplomado en patrimonio cultural para la educación. En tal sentido, se ha construido un documento alterno de sugerencias y que dan cuenta de la revisión y recomendación en torno del documento de generalidades, sobre la perspectiva del enfoque diferencial que debería introdusirse en el Diplomaido, sobre sus objetivos, así como sobre conceptos más ligados a la integralidad del patrimonio y la interseccionalidad poblacional y la pluralidad cultural. En el siguiente reporte se espera dar cuenta de sugerencias y recomendaciones sobre los contenidos de cada modulo. 4. Se han revisado los contenidos del diplomado. 5. En el contexto de articulación con el Proyecto 7 Entornos, se han tenido dos sesiones de trabajo, para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial de discapacidad en la segunda fase de caracterización del	

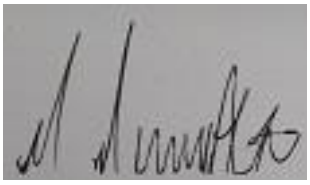
	proyecto, así como de las bases teóricas y metodológicas preliminares que fundamentan el mismo.	
4. Implementar una estrategia de apropiación y capacitación, en materia de enfoque diferencial-poblacional-territorial, orientada a las y los colaboradores del IDPC, que fortalezca la comprensión institucional de la integralidad de los patrimonios culturales y su democratización.	Se ha implementado la metodología de apropiación del enfoque diferencial, con el Área de educación del Museo de Bogotá, orientado para todos los mediadores, incluyendo los del Museo de la ciudad autoconstruida. Así se realizaron tres jornadas de formación y apropiación, que focalizados sobre el espacio de los Museos, consistió en profundizar sobre el Museo como espacio compartido plural, del que tiene lugar el enfoque diferencial en una concepción contemporánea del mismo. Igualmente, se realizó una jornada focalizada sobre el enfoque de discapacidad, la cual centra la importancia del Museo, en tiempos contemporáneos, como un espacio de experiencias y exploración estética e intelectual, finalmente, se produjo una tercera jornada donde se enfatizó sobre "La interseccionalidad" como perspectiva para acoger en el espacio del Museo públicos plurales, que ponen en escena sus experiencias de vida y condiciones concretas en el espacio público, como lo es el Museo. Finalmente, se pretende que a partir de estas jornadas, se puedan construir espacios de articulación y trabajo conjunto, de frente a fortalecer las actividades y públicos con discapacidad en los dos Museos, así como construir guiones museográficos y recorridos accesibles.	Evidencias de Reunión y presentaciones respectivas de las Evidencias documentales.
6. Participar en las reuniones y actividades programadas por la Subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio y la Dirección del Instituto. 2. Se ha participado en la reunión	1. Se ha participado en la segunda jornada de dialogo social sobre resignificación de monumentos, en el contexto de movilización social, apoyando con la convocatoria y participación activa de personas y organizaciones de la población con discapacidad. 2. Se ha participado de la reunión de informe y proyección de retos para el 2022, convocada por la Subdirectora de divulgación. A partir de esta se ha diligenciado, a manera de propuesta, la mátriz del plan de inversión, para explorar posibilidades que fortalezcan el enfoque de	Evidencias de Reunión.

convocada por la Dirección del IDPC, cuyo objeto era informar sobre la solicitud particular y ciudadana de la Fundación gratitudes, para la celebración del primer festival de las Gratitudes. 3. Se ha participado de la reunión de informe y construcción de retos para el 2022, convocada por la Subdirectora de divulgación y apropiación. A partir de este se diligenció un borrador de la Matriz del plan de inversiones, para explorar posibilidades de fortalecimiento del enfoque de discapacidad en la vigencia 2022.	discapacidad en el 2022.	
6. Participar en los escenarios poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y escenarios poblacionales e interinstitucionales de otros sectores, que le sean designados.	1. Se ha participado en la segunda sesión ordinaria del 2021 del Consejo distrital de cultura de sectores sociales, para garantizar la presencia del IDPC como delegado. En esta sesión se ha aprobado el plan de acción de este Consejo distrital, y en el cual se ha incluído la presentación del proceso y realización de las becas y estímulos del programa de fomento del IDPC para la vigencia 2021. Igualmente, se pretende hacer visible el proyecto de monumentos accesibles que se encuentra en la primera fase de prueba.	Evidencias de Reunión y Evidencias Documentales
7. Hacer entrega del soporte documental generado en la ejecución del contrato.	Se hace entrega de los siguientes documentos técnicos y de soporte: **Actas de reunión.** **- Listados de asistencia** **-Documento de recomendaciones y sugerencias en clave diferencial Diplomado.**	Evidencias Documentales.

	-Plan de acción conjunta y articulada Parque arqueológico. **-Plan de trabajo articulado y conjunto eje de formación.** **-Presentaciones ejercicio de apropiación del enfoque diferencial con el área educativa del MDB y el MCA.**	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones del contrato y que las actividades relacionadas en este informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. De igual manera, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y que el pago al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales cumple con porcentajes señalados por la normatividad vigente.

Anexos: Todas las evidencias documentales, de reunión que soportan este informe se adjuntan en formato digital y se pueden consultar en la siguiente carpeta de Google-Drive
https://drive.google.com/drive/folders/1o4-WDD4C6RWy5gawWe4PfVGeUp4-psch?usp=sharing



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: VICENTE ESPITIA VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 80152628